



Anuncio dividendo complementario de S.A. DAMM

Entrega de acciones liberadas procedentes de Autocartera a los señores accionistas de la Compañía.

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General de accionistas, celebrada el 29 de septiembre de 2020, se realizará la entrega de acciones de la Sociedad en concepto de dividendo complementario del ejercicio 2019, totalmente liberadas, existentes en autocartera, con carácter exclusivo a los accionistas de la Compañía, con arreglo a las condiciones siguientes:

1º.- Los accionistas de S.A DAMM, que lo sean en la fecha 23 de octubre de 2020 recibirán, a través de las entidades Depositarias de sus títulos, **UNA** acción de la Compañía, totalmente liberada y libre de gastos, por cada 76,66 acciones de que sean propietarios en la fecha indicada, abonándose cualquier diferencia en efectivo metálico.

2º.- A los efectos del pago de dividendo las acciones entregadas se valorarán a 6,90 euros por acción.

Dicha operación se canalizará a través de GVC GAESCO VALORES, S.V., SA. El periodo de entrega de las expresadas acciones será a partir del 26 de octubre de 2020.